

NO BOTE EL VOTO

¡VAMOS A RENOVAR EL CONGRESO!

#NoBoteElVoto

PRESENTACIÓN



La Fundación Foro Nacional por Colombia y la Corporación Viva la Ciudadanía, en su interés de fortalecer la democracia y promover una opinión pública calificada, una ciudadanía activa y una paz estable y duradera en Colombia, presentan su campaña de pedagogía electoral "No bote el Voto", enfocada en las elecciones previstas para el año 2018: Congreso y Presidente de la República.

Esta campaña inicia con las elecciones de Congresistas el próximo 11 de marzo. El propósito de las entidades que la promueven es incentivar la participación ciudadana en la elección de Senadores y Representantes mediante un voto consciente e informado. Nos interesa, de un lado, sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de elegir los miembros del Congreso que legislarán durante los próximos cuatro años sobre asuntos cruciales para la construcción de la paz en Colombia. De otro, informar sobre las reglas vigentes para ejercer el derecho al voto; finalmente, promover la renovación del Congreso y la llegada al cuerpo legislativo de hombres y mujeres comprometidos y comprometidas con la aplicación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de la paz y la convivencia.

Este documento es una de las piezas que la campaña ha diseñado para el logro de ese propósito. Contiene información útil sobre las funciones del Congreso y las reglas para la elección de sus miembros; señala la importancia del nuevo Congreso y lo que está en juego en los próximos cuatro años. Además, aborda cinco temas sensibles para el país, como son la corrupción y su impacto en el órgano legislativo, la apertura democrática, los derechos sociales y civiles de los colombianos y las colombianas; el Fast Track y el proceso de paz. Propone un perfil del candidato (a) comprometido con la paz, con la plena convicción de que "sí hay por quién votar", y brinda un paquete de "claves para que No Bote el Voto" el próximo 11 de marzo. La intención –reiteramos- es propiciar espacios de reflexión y análisis sobre la importancia que tiene para el país el voto consciente e informado.

Queremos hacer un llamado especial a los jóvenes que por primera vez tienen la oportunidad de hacer uso de su derecho al voto. Son tres millones de nuevos votantes que tienen el poder y el deber de hacer valer su voz. Ellos se suman a otros miles de jóvenes, adultos, mujeres, habitantes del campo y la ciudad, indígenas, afrocolombianos, personas LGBTI, lideresas y líderes sociales que con su voto contribuirán a elegir un Congreso para la paz.

Estamos convencidos de que para la construcción y la consolidación de la paz en Colombia, resulta vital la renovación del Congreso, y en esta renovación cada voto cuenta. Entre más ciudadanas y ciudadanos voten y lo hagan de manera consciente e informada, más cerca estamos de construir las bases de un Estado que garantice la paz. ¡No bote su Voto!







#NoBoteElVoto

FUNCIONES DEL CONGRESO



¿QUÉ ES EL CONGRESO?

Es la máxima institución que representa a la ciudadanía, es decir, a usted, a su familia, a sus vecinos y a su comunidad. Hace control al Ejecutivo. Formula y modifica las leyes que tocan sus derechos, como por ejemplo, la Ley 100, ley que rige la salud de todas y todos.

EL CONGRESO DE COLOMBIA SE DIVIDE EN 2 GRUPOS:

Nivel nacional 100 Comunidades indígenas (Circunscripción especial) 2 Curules para partido de las FARC 5 Curul para candidato a presidente que obtenga la segunda votación 1 Para un total de 108 Senadores

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Elegidos a nivel departamental y Bogotá (circunscripciones territoriales)	160
Comunidades Afro descendientes	2
Comunidades Indígenas	1
Colombianos residentes en el exterior	2
Curules para partido de las FARC	5
Curul para el candidato a vicepresidente que obtenga la segunda votación	1
Para un total de <u>171</u> Representantes	

¡OJO AL DATO! Se escogen 2 representantes a la Cámara por departamento y 2 por Bogotá y otros adicionales por cada 365.000 habitantes. Entonces, ¡que la persona a la que le entregue su voto, represente los intereses y bienestar de su departamento y su ciudad! Porque van a hacerlo por 4 años. **#NoBoteElVoto**

TIENE 5 FUNCIONES PRINCIPALES:



Puede reformar la Constitución, nuestro libro sagrado de los derechos

El Congreso podría, por ejemplo, eliminar la acción de tutela, con el que millones de personas han hecho valer sus derechos.



Hace control político.

El Congreso puede llamar a un debate de control político a algún ministro por mala gestión o a un alcalde por posibles irregularidades en contrataciones.



Sancionar a altos funcionarios por sus faltas.

El Congreso puede imputar cargos a altos funcionarios del Estado por escándalos de corrupción, como el caso Odebrecht o Reficar, en los que se han robado ¡BILLONES DE PESOS!



Elección de altos funcionarios del Estado

como el Procurador
General de la Nación,
los Magistrados de la
Corte Constitucional,
el Fiscal General de la
Nación. Funcionarios
encargados de hacer
control a los mismos
congresistas.
Reflexione...



Administración del mismo congreso.

Los congresistas son quienes definen sus salarios, cuántas camionetas tendrán, cuánto será la ayuda para la gasolina de sus camionetas, cuáles serían las faltas para congresistas que no asistan a trabajar y así...



¿Se da cuenta por qué es importante votar bien para el Congreso y elegir congresistas honestos y preparados?

¡Se trata de los derechos de todas y todos! Y garantizarlos no es un favor de las y los congresistas, ES SU DEBER!

¡RENOVEMOS EL CONGRESO! Cada voto suma

#NoBoteEl Voto

CORRUPCIÓN EN EL CONGRESO

Muchos ciudadanos y ciudadanas no tenemos una buena imagen del Congreso. Y no es para menos...

Más de 50 Congresistas investigados en el 2008 por vínculos con parapolítica

Para el periodo 2014-2018, 84 Congresistas de los 268 enfrentan procesos disciplinarios y administrativos

¡OJO AL DATO!

La Procuraduría advirtió que en el período electoral actual no se ha cumplido con los reportes de gastos financieros de las campañas de algunos candidatos, situación que puede derivar en irregularidades relacionadas con la financiación de las mismas.

¿Quiénes está detrás de la corrupción en el Congreso?

personas naturales y jurídicas que son o han sido contratistas del Estado, e incluso, empresas de juegos de azar y apuestas

donaciones hechas por los medios de comunicación más poderosos del país a diferentes candidatos, y a su vez, estos les pagan en temas de publicidad de campañas



¡No seamos cómplices de la corrupción!

¿Ya verificó que su candidato o candidata no esté en la lista de investigados o condenados por corrupción o es íntimo amigo de corruptos?

Para combatir y acabar la corrupción cada voto cuenta

El precio de la corrupción ¿a qué equivalen los más de 2 billones de pesos que se han robado algunos Congresistas?

- Construir 80 mil viviendas de interés social
- ✓ Darle 3 comidas diarias a 40 millones de colombianos(as) durante dos semanas
- Pagar el funcionamiento, durante 40 años, de un hospital con 400 camas y 1200 pacientes
- ✓ Pavimentar 2000 kilómetros de carreteras existentes. Distancia Nariño – La Guajira
- Pagarle un salario mínimo legal vigente (smlv) a toda la población de Bucaramanga durante 8 meses

¿Y por qué llevamos años y años con congresistas corruptos? Porque muchas y muchos ciudadanos los siguen y siguen eligiendo...

No hay censura social ni política para estas personas que, además, ejercen la coerción y la compra de votos para mantener su poder.

Algunos congresistas buscan mantener el poder territorial de unas pocas familias y adecuar las normas para su propio beneficio.

Existe una correlación entre algunos candidatos con las campañas con mayor financiación y su elección en el año 2014.

PARA LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO 11 DE MARZO DE 2018 SE HAN IDENTIFICADO APROXIMADAMENTE:



150 candidatos al Congreso que tienen algún vínculo directo o indirecto con los hechos de corrupción que han golpeado fuertemente al país.



42 candidatos fueron condenados penalmente por vínculos con grupos armados y terrorismo.



9 candidatos han sido destituidos en anteriores cargos públicos por irregularidades en el ejercicio de sus funciones.



97 candidatos esperan heredar los votos de políticos que han sido condenados o investigados.

¡A votante advertido, no le roban sus impuestos!

#NoBoteElVoto

EL NUEVO CONGRESO Y LA AGENDA DE PAZ



Uno de los temas centrales del debate nacional y una bandera de las campañas electorales, ha quedado invisibilizado: la construcción de la paz.

La paz sigue siendo un anhelo de millones de colombianas y colombianos y es un deber nuestro ponerla como uno de los temas centrales de estas elecciones. Debemos elegir congresistas comprometidos con la paz.

¿Y el Fast Track?



El Acuerdo de Paz priorizó 14 puntos claves para su implementación, que debían pasar por el Congreso para convertirse en leyes y así comenzar la consolidación real de la paz.

Pero...



Una sentencia de la Corte Constitucional dio posibilidad para que senadores y representantes a la Cámara pudieran proponer modificaciones a los proyectos de ley



El nuevo Congreso tiene el compromiso, deber y responsabilidad de sacar adelante los Acuerdos de Paz

¿Cuáles congresistas va a elegir?



NO BOTE EL VOTO

"Este 11 de marzo elijamos un Congreso comprometido con La Paz"

HAGAMOS MEMORIA

La participación del Congreso de la República en el Acuerdo de Paz se dio en tres momentos diferentes:

- 1 DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN
- EN LA REFRENDACIÓN
- **8** EN LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN

Durante la negociación se aprobaron dos leyes que fueron centrales en momentos posteriores:

- ✓ EL PLEBISCITO ESPECIAL PARA LA PAZ
- EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ESPECIAL PARA LA PAZ.

¿CUÁL FUE EL COMPORTAMIENTO DE LOS CONGRESISTAS FRENTE AL RETO DE LA PAZ?

Muchos Congresistas le dieron la espalda a la paz:



Sólo el 54% de los Representantes a la Cámara asistieron a todos los debates



De 101 senadoras y senadores, solo 45 asistieron a todos los debates

Ante la ausencia de congresistas, el proyecto de Circunscripciones especiales de paz se hundió, dejando sin voz y voto a las víctimas del conflicto armado.

#YoNoBotoElVoto Campaña de pedagogía electoral / Elecciones 2018

LOS DERECHOS SOCIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

¿Y ESO QUÉ SIGNIFICA?



Significa que todas las personas, sin importar nuestra raza, religión, lengua, opinión política o clase social, tenemos el derecho al reconocimiento y respeto a nuestra dignidad. Y como todas y todos somos parte de la sociedad, tenemos también derecho a la igualdad en las oportunidades.

Así seamos afrocolombianos, indígenas, mujeres, hombres, LGBTI, cristianos, católicos, de izquierda, centro o de derecha, nuestra dignidad humana debe ser reconocida y respetada y debemos tener las mismas oportunidades para realizar nuestro proyecto de vida.

¡OJO AL DATO!

Las personas sólo podremos disfrutar de total libertad y autonomía si no nos encontramos en condiciones de necesidad y extrema pobreza

CONOZCA LAS RESPONSABILIDADES DEL ESTADO FRENTE A SUS DERECHOS SOCIALES



Gestionar estrategias que aseguren la igualdad real para todas y todos



Desarrollar acciones que aseguren un mínimo vital. ¡Una vida digna!



Medidas en favor de las personas y grupos más marginados y discriminados.



Dar prioridad presupuestal para los Derechos Sociales sobre cualquier otra asignación

¿Y QUÉ TIENE QUE VER EL CONGRESO CON MIS DERECHOS SOCIALES?



Son las y los congresistas quienes proponen proyectos de ley que tocan nuestros Derechos Sociales, como los proyectos de matrimonio y adopción por parte de parejas del mismo sexo, el aborto, mejoramiento de las condiciones laborales para los trabajadores de prestación de servicios entre muchos más.



El Congreso discute y aprueba el presupuesto que se gastará para la garantía y goce de los Derechos Sociales de todas y todos.





En el 2018, mientras al sector defensa le aumentaron 1.7 billones de pesos en presupuesto, quedando con una asignación de \$31.6 billones, al sector de inclusión social le restaron 2 billones, quedando con una asignación de \$9.6 billones.

A la cultura le asignaron **\$360.000** millones

En educación seguimos siendo el país de América Latina con menor inversión

NUESTROS DERECHOS SOCIALES SON...

- Derecho al Trabajo. Condiciones Justas, Equitativas y Satisfactorias de Trabajo
- ✓ Derechos Sindicales
- ✓ Derecho a la Seguridad Social
- ✓ Derecho a la Salud
- ✓ Derecho a un Medio Ambiente Sano
- Derecho a la Alimentación

- Derecho a la Educación
- Derecho a los Beneficios de la Cultura
- Derecho a la Constitución y Protección de la Familia
- ✓ Derecho de la Niñez
- ✓ Protección de los Minusválidos

¡VOTEMOS POR
CONGRESISTAS
QUE GARANTICEN Y
TRABAJEN POR NUESTROS
DERECHOS SOCIALES!

DERECHOS Y LIBERTADES CIVILES

¿QUÉ SON?

Nacen del fundamento de dignidad y libertad que tenemos todos los seres humanos. Son fundamentales para la construcción de paz desde los territorios. Deben garantizarse a todas y todos los colombianos, sin importar si se es negro, indígena, mujer, cristiano, LGBTI, o de alguna ideología política.

Por dinámicas propias de un conflicto armado tan largo y una sociedad tan polarizada, tres de estos derechos se han visto muy vulnerados en los últimos años en Colombia:







Derecho a la protesta y la movilización social



Libertad de prensa

DERECHOS A LA PROTESTA PACÍFICA

La protesta es la forma en la que los ciudadanos ejercemos nuestros derechos a la expresión y organización; manifestamos nuestros descontentos y exigimos reivindicación de derechos. ¡No es cualquier cosa!

La protesta pacífica es una forma de participación para que las y los ciudadanos nos unamos en torno a causas y metas comunes. No se puede estigmatizar la movilización social, no en un país que esta construyendo la paz. Si es vista como un problema y no como un mecanismo de participación legítimo, el Estado la tratará con represión.

Por ejemplo: en el nuevo Código de Policía no está clara la limitación del derecho a la protesta y determina que quien debe hacerlo es nada más y nada menos que la policía.

DERECHOS A LA ASOCIACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Es el derecho que nos permite identificar y tratar diferentes problemáticas colectivas, que afecten nuestras comunidades. Su objetivo es garantizar la libre asociación en cualquier ámbito en el que nos desenvolvamos las y los ciudadanos.

VIOLACIONES A LA LIBERTAD

105 casos durante 2017:

73 contra líderes y lideresas

18 asesinatos a miembros de movimientos sociales y políticos

14 víctimas durante movilizaciones sociales

11 casos en proceso de verificación

Según la Defensoría del Pueblo han sido asesinados, desde el 2016 hasta 1 de marzo de 2018, 282 líderes.

DERECHO A LA LIBERTAD DE PRENSA

Es el principio que garantiza que las personas tengamos información y conocimiento frente a cualquier tema.

Se encuentra amenazada por:

- **O CENSURA DIRECTA**
- O CONCENTRACIÓN DE MEDIOS
- O VIOLENCIA CONTRA LOS MEDIOS Y PERIODISTAS
- O AUTOCENSURA
- O VIOLENCIA DIGITAL

En el marco de los Acuerdos de Paz se han registrado:

- 85 amenazas en contra de periodistas
- 13 asesinatos
- 8 secuestros al parecer por parte de las

- PIENSE CÓMO PODRÍA SER SU VIDA DE CIUDADANO SIN ALGUNO DE ESTOS DERECHOS.

¡NECESITAMOS CONGRESISTAS

QUE LUCHEN POR LOS

DERECHOS SOCIALES!

#NoBoteEl Voto

APERTURA DEMOCRÁTICA

¡UN CONGRESO PARA LA PAZ! MENSAJE DE URGENCIA



Necesitamos con urgencia personas en el Congreso que representen nuestros intereses:

- Honestidad, disposición a trabajar con las comunidades, capacidad de escucha, disposición a rendir cuentas, rechazo al clientelismo y a la corrupción, salvaguardia de la Constitución y apoyo a los más débiles.
- Con verdadera vocación democrática
- Comprometidos con la construcción de la paz estable y duradera
- Que promuevan, como parte del Estado, la participación ciudadana y el pluralismo

PARA ELLO, EL NUEVO CONGRESO DEBE TRABAJAR POR APROBAR:

- GARANTÍAS PARA LOS MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES
- POLÍTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA
- MEDIDAS EFECTIVAS PARA PROMOVER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL DE TODOS LOS SECTORES, INCLUYENDO LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y CON GARANTÍAS DE SEGURIDAD.
- PROMOCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE POBLACIONES Y ZONAS ESPECIALMENTE AFECTADAS POR EL CONFLICTO Y EL ABANDONO.

Necesitamos congresistas que reconozcan que en el conflicto colombiano existen tres elementos centrales que explican en parte su naturaleza, la forma como se extendió por el país y su prolongación por décadas:



Es por esto que en los Acuerdos de paz se busca trabajar por:





2. Una apertura democrática - participación política de cada vez más sectores



3. Instituciones y mecanismos que garanticen los derechos de las y los ciudadanos en toda Colombia

AUNQUE LA
CONSTRUCCIÓN DE LA
PAZ NO DEPENDE SOLO
DEL CONGRESO, SU ROL
SÍ ES FUNDAMENTAL.

POR ESO EL PRÓXIMO 11 DE MARZO DEBEMOS ELEGIR CONGRESISTAS COMPROMETIDOS CON LA DEMOCRACIA Y LA PAZ.

¡SU VOTO SERÁ EL APORTE A LA PAZ DE COLOMBIA!

#NoBoteEl Voto



PERFIL DEL CONGRESISTA





Que gane con ideas y propuestas ¡Realizables! Y no comprando votos o regalando tejas y tamales



Que promueva acciones que contribuyan a la paz y a la reconciliación

"QUE MAMBRÚ NO VUELVA A LA GUERRA"



Que trabaje para y por la gente, en vez de responder a los intereses de unos cuantos grupos económicos y élites regionales



Que conozca la realidad de Colombia con cifras y hechos concretos

¡QUE TENGA EL PAÍS EN LA CABEZA!





Que sea transparente y no esté investigado ni tenga relación con políticos cuestionados

"DIME CON QUIÉN ANDAS Y TE DIRÉ QUIÉN ERES" "¡AL QUE ANDA ENTRE LA MIEL, ALGO SE LE PEGA!"



Que promueva la reconciliación y la convivencia pacífica y no discursos de odio y actos de violencia

¡HAGÁMONOS PASITO!



Si es una persona que quiere reelegirse, revise la relación entre su discurso y sus votaciones en los trámites legislativos. Mire qué hizo y cómo votó

¡GOOGLEELO!



Si se quiere reelegir, que sea porque ha hecho una excelente gestión, pero si no, que deje que otros lo hagan

¡QUE NO SEA UN CONGRESISTA BOM-BRIL!

CLAVES PARA QUE NO BOTE EL VOTO





QUE NO LO COJA LA TARDE PARA VOTAR ESTE 11 DE MARZO.

> ¡ EL QUE MADRUGA, AL PAÍS LE AYUDA!





NO SE CREA TODO LO QUE VE EN LAS REDES SOCIALES Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

¡NO COMA ENTERO!





NO ENTREGUE SU VOTO A CAMBIO DE UNA PROMESA DE UN PUESTO O UN FAVOR. NO VOTE SOLO POR SUS INTERESES.

¡PIENSE EN LOS DEMÁS!





CONOZCA LAS PROPUESTAS DEL CANDIDATO.

DE NUEVO "¡GOOGLEELO!"





CANDIDATOS Y CANDIDATAS HAN GANADO POR 3 VOTOS

> ¡SU VOTO PUEDE HACER LA DIFERENCIA!





ASÍ LLUEVA Y RELAMPAGUEE, SALGA EL DOMINGO A VOTAR.

¡SI NO SE PIERDE UNA RUMBA O UN PARTIDO DE FÚTBOL, NO SE PIERDA LAS ELECCIONES!





SU PARTICIPACIÓN NO TERMINA CON EL VOTO.

¡SÍGALE LA PISTA Y HASTA QUE LAS NUEVAS ELECCIONES LOS SEPARE!





CONOZCA CON ANTERIORIDAD SU PUESTO DE VOTACIÓN Y PLANEE CÓMO LLEGAR.





¡OJO AL VOTO EN BLANCO!

NO TODO LO QUE DICEN ES CIERTO. INFÓRMESE BIEN SOBRE ESTA OPCIÓN. (TARJETÓN NO MARCADO, NO ES CONSIDERADO VOTO EN BLANCO)





CONOZCA ANTES DEL DÍA DE LAS ELECCIONES EL TARJETÓN Y LA DINÁMICA ELECTORAL. EN INTERNET ENCUENTRA MUCHA INFORMACIÓN Y MATERIAL PEDAGÓGICO.

¡A VOTANTE ADVERTIDO, NO LE ANULAN EL VOTO!





¡VIGILE NUESTRA DEMOCRACIA!

REPORTE ANOMALÍAS Y
DELITOS EL DÍA DE LAS
ELECCIONES. CON LA MISIÓN
DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
-MOE- PUEDE REPORTARLOS
www.moe.org.co /
www.pilasconelvoto.com



#YoNoBotoMiVoto

Foro Nacional por Colombia:

Foronacional

@foronacionalcol

Viva la Ciudadanía

f viva.laciudadania @vivaciudadania

#NoBoteElVoto

¡LO QUE SE JUEGA EN ESTAS ELECCIONES!

La elección de nuevos congresistas. Renovemos el Congreso

La formulación de las leyes que permitan construir una paz estable y duradera



La aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y su aporte a la paz

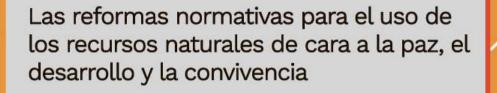


La aprobación de normas y políticas para el desarrollo rural, como apuesta de futuro para el país



La definición de garantías para la participación ciudadana, la movilización y protesta pacífica. ¡Son derechos ciudadanos!







La reforma de la ley de planeación.



El fortalecimiento de la descentralización, la autonomía territorial y el ordenamiento territorial para construir la paz en los territorios. Una paz democrática, no una paz impuesta desde arriba.

La aprobación de normas o la reforma de otras que no dan espera: el Código de Minas, la Ley ambiental, el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación.